

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2721** *Orden JUS/212/2017, de 1 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montalbo de Aragón a favor de don Jaime Sancho Márquez.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montalbo de Aragón a favor de don Jaime Sancho Márquez, por fallecimiento de su padre, don Jaime Sancho del Alcázar.

Madrid, 1 de marzo de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.